

Antonio Machado, asesor de la Presidencia del Gobierno, redacta el marco legislativo medioambiental

# Las nuevas leyes precisan de un movimiento ecologista serio

**A**NTONIO Machado es asesor de la Presidencia del Gobierno de Canarias para temas ecológicos y medio ambientales. Biólogo, funcionario de Icona durante nueve años y asesor de la Presidencia del Gobierno de la Nación en una etapa anterior, se encarga de la redacción del conjunto de leyes que constituirán el marco de ordenamiento y protección del medio natural en las Islas Canarias. A lo largo de esta entrevista, Antonio Machado, que ha publicado recientemente un libro bajo el epígrafe *Ecología, medio ambiente y desarrollo turístico en Canarias*, expone sus puntos de vista sobre la situación del Archipiélago en esta materia.

C.M., Tenerife

## —¿Cuál es su diagnóstico de la situación ecológica y medioambiental del Archipiélago?

—«En términos comparativos, Canarias se ha transformado mucho en sus cinco siglos de historia y muchos de estos cambios son ya irreversibles, como la pérdida de bosques en Gran Canaria y la desertización de Fuerteventura. No cabe duda que el Archipiélago está bastante tocado por la intervención del hombre y su situación es comparable con la de cualquier zona mediterránea de la Península. Respecto a otros archipiélagos no está tan mal, porque por ejemplo Hawai, que se parece mucho a Canarias, en general está, en menos tiempo, más machacado... pese a la concepción idílica que tiene la gente de esas islas».

## —¿La cuota ecológica que ha pagado Canarias por su desarrollo ha sido excesiva?

—«Hasta un poco más allá de la década de los 50, ha sido normal en el ámbito de una cultura mediterránea. Lo que no encaja en la lógica es el desarrollo que se produce a partir de los años 60 que es un absurdo total, aunque no en todas las islas por igual. Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y en grado menor Lanzarote se han disparado. El desarrollo ha sido agresivo y el que realmente ha creado el daño al medio ha sido la actividad inmobiliaria asociada al turismo, que ha producido no desarrollo, sino *desarrollismo*, porque los instrumentos de disciplina de la antigua ley no eran lo suficientemente fuertes».

## —¿Cuáles son los puntos negros del territorio?

—«En mi libro pongo el *stop* a Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote. Fuerteventura es un caso singular, porque su territorio podría aceptar cierta carga, pero no su población, que al ser escasa, se vería en una situación de ghetto si desarrolla mucho más y son más numerosos los extranjeros que los habitantes».

## —¿Qué medidas de carácter puntual son urgentes?

—«Muchas, muchísimas... Y se van haciendo».

## —Pero, ¿se está llegando a tiempo?

—«No. Todavía estamos perdiendo la partida».

## —¿Cuál es el estado de salud de nuestro mar?

—«La situación del mar canario no depende de nuestras acciones, sino de los mecanismos de control de polución en el Atlántico, que están empezando a funcionar. En los últimos años ha habido una mejora importante en las aguas marinas, pero en eso Canarias es un mero receptor. Lo único que podemos es llegar con nuestras medidas a las playas, aunque no sé si se podrían meter ahí medidas de defensa que, para un Archipiélago, serían desbordantes. En ese aspecto somos frágiles».

## —¿Y del aire?

—«El aire es lo mejor que tenemos, por estar en una zona de alisios. En eso somos privilegiados, independientemente de que puntualmente ocurran desastres como los de Santa Cruz cuando hay capas de inversión térmica. El único problema serio que podemos tener es lo que puede venir del continente vecino. Es decir, Canarias tiene que tener siempre un ojo abierto a lo que se instala en la costa de enfrente, porque cuando hay viento del Este el aire se planta de la mitad del Sáhara a aquí».

## —¿Cuántos años se ha retrasado sobre el deterioro las medidas legislativas?

«Cuando estos asuntos estén presentes en el Consejo Económico y Social, a la hora de decidir sobre el desarrollo de Canarias ya no hablarán sólo los intereses puramente económicos»

—«En este tipo de cuestiones, los políticos acaban razonando cuando la sociedad lo demanda. Porque, por ejemplo, la Ley de Prevención del Impacto Ecológico es una norma incómoda, dura, y tendrá su coste político y económico».

## —¿Los defensores de la naturaleza pueden confiar en sus gobiernos o la salvaguarda del medio ecológico y medioambiental?

—«Yo creo que los gobiernos de este país tienen un problema serio de credibilidad. Pero les está empezando a exigir y a la larga se acabará creyendo en ellos y conseguiremos tener políticos con conciencia ambiental. Porque hasta ahora hay preocupación, cierta inquietud indefinida que no saben cómo canalizar, pero poco esfuerzo. Hace poco, el presidente del Gobierno, Lorenzo Olarte, anunció que



Para Antonio Machado, la Ley de Prevención del Impacto Ecológico tendrá sus costes políticos.

GARRIGAN

iba a introducir en el Consejo Económico y Social componentes ambientales. Y eso es importante, porque indica que donde se decide el desarrollo de Canarias ya no sólo hablan los intereses sociales y puramente monetarios».

## —A su juicio, ¿es lógico que en territorios con las características del Archipiélago se desarrolle más la conciencia ecologista?

—«No lo sé, porque la gente que vive en archipiélagos suele tener percepción de la ecología pero no una conciencia ecologista. La gente vive normalmente en su medio, lo usa y considera, pero no lo valora más allá. Lo que ocurre en Canarias es

que la gente ha empezado a viajar, compara con otros territorios, el contacto con gente externa le ha hecho ver que en otros sitios se valoran este tipo de cuestiones. Ante los destrozos, la gente se alarma y la conciencia salta, porque, en medio ambiente, las cosas se perciben cuando apestan. Ahora parece existir una gran sensibilidad entre los jóvenes, especialmente en Cataluña y de Canarias; en Cataluña por cultura y en Canarias por los palos».

## —¿Este tipo de sensibilidad se canaliza a través de las asociaciones ecologistas?

—«No, es general. Incluso la población muchas veces rechaza al ecologista por extremista. Nuestro ecologismo todavía no está maduro, porque muchas veces no sabe lo que quiere sino lo que no quiere».

## —¿En Canarias existe un nivel de asociacionismo y de lucha adecuado con su realidad ecológica y medioambiental?

—«Cada vez se va adecuando mas. Antes había mucho fundamentalista. Yo estoy viendo síntomas serios entre los ecologistas de que se están empezando a entender y a nuclear sobre voluntades positivas, con o sin la colaboración de la Administración. De aquí a tres años creo que tendremos un movimiento bastante más maduro y muy positivo que va a jugar un papel fundamental en la sociedad. Tanto, que estas nuevas leyes no caminarán si no existe ese movimiento. El problema que tiene el ecologismo es que *los verdes* están muy verdes, pero si el verde madura la gente lo acoge favorablemente, porque defienden cosas que son también de su interés».

## —¿Ve posible la implantación de un Partido Verde fuerte en este Archipiélago?

—«Yo no sé si la fórmula debe ser la utilización de los mecanismos políticos, porque el Partido Verde como tal tiene un concepto de modelo de sociedad que no encaja con el actual; y si no ocurre un revolución no creo que nunca lleguen a gobernar. Yo creo que lo que pretenden las asociaciones ecologistas es modular la forma del desarrollo y plantear una demanda social».

La aplicación de la Ley de Disciplina Urbanística puede frenar el desarrollismo

## La voluntad política, clave en la preservación ambiental

C.M., Tenerife

### —¿Cómo actúan las nuevas (Disciplina Urbanística) y próximas leyes canarias (Prevención del Impacto Ecológico, Espacios Naturales Protegidos y otras) en el marco ecológico y medioambiental del Archipiélago?

—«La Ley de Disciplina Urbanística tiene mucho que decir, porque tiene instrumentos bastante contundentes para frenar, de verdad, el *desarrollismo* del sector urbanístico asociado al turismo. La de Prevención del Impacto Ecológico posibilitará, por ejemplo, que la Administración intente evaluar si cualquiera de sus acciones en el marco territorial canario puede causar daño y obligará, además, a buscar alternativas. Esto es importante porque la mitad de los destrozos que se han producido han sido por mera ignorancia. La de Espacios Protegidos contiene los elementos para poder

desarrollar la infraestructura natural que constituye ese 30% de territorio ya declarado como protegido pero que, por el momento, queda sobre el papel».

### —Tras estas iniciativas legislativas, ¿cuáles otras quedarían pendientes de acometer?

—«Hay que abordar la norma de conjunto en la que se enmarcan las leyes de Prevención del Impacto Ecológico, Protección de Espacios Naturales y, las próximas, de Protección de la Flora y Fauna Silvestre y de Ordenación Insular. Se trata de la Ley Canaria de la Conservación, que obedece a un planteamiento de desarrollo, de como utilizar los recursos sin agotarlos y mantener un desarrollo duradero. La Ley de Ordenamiento Insular que es fundamental, porque ella se introducen los principios directores para todas las acciones en urbanismo, minas, aguas, etcétera. Es posible que durante esta legislatura se tramite la norma referida a la

Flora y Fauna Silvestre, pero será muy difícil que salga adelante la de Ordenamiento Insular».

### —Una vez que todas estas leyes estén en vigor, ¿hasta cuándo serán suficientes y válidas las medidas que establecen?

—«La proyección de futuro del marco diseñado es amplísima. Habrá reglamentos y cambios en ciertos sectores, pero los principios jurídicos que inspiran este ordenamiento creo que quedarán».

### —¿Constituyen una garantía de preservación ecológica y medioambiental?

—«La garantía depende de la voluntad política, porque las leyes están ahí para aplicarse y desarrollarse si hay esa voluntad. Si no la hay... ahí está la Ley del Suelo, que los ayuntamientos pueden aplicarla o no. En esos casos no hay que cambiar la ley, sino al alcalde... Y lo mismo ocurre con los gobiernos, a los que hay que ir exigiendo que desarrollen esa filosofía».